

Comité Electoral Nacional, CEN

Santiago, 02 de Octubre de 2023.-

Circular Nº: 11/2023

A: Comité Electorales Regionales y Directorios Regionales.

DE: Comité Electoral Nacional (CEN).

SOBRE: Inscripción de Listas Online

Estimados CER y Directorios Regionales:

Aclaremos a ustedes que la inscripción online de listas de candidatos a nivel regional y comunal debe ser inscrita en el correo del CER habilitada para este efecto:

Arica regarica@colegiodeprofesores.cl - rosa.fritiz@gmail.com

Iquique regiquique@colegiodeprofesores.cl - Mirthagonzalezmella@gmail.com

Antofagasta cerantofagasta2023@gmail.com

Atacama ceratacama2023@gmail.com

Coquimbo 2023cercoquimbo@gmail.com

Valparaíso cervalparaiso2023@gmail.com

Región Metropolitana de Santiago cer2023@profesormetropolitano.cl

Rancagua Cercolprof2023@gmail.com

Maule cer2023regiondelmaule@gmail.com

Ñuble cercolprochnuble@gmail.com

Concepción regconcepcion@colegiodeprofesores.cl - pemucano1@gmail.com

Araucanía colegioprofesoestemuco@gmail.com - caren.osses@gmail.com

Los Ríos cer2023losrios@colegiodeprofesores.cl -

colegiodeprofesores.vald@gmail.com

Los Lagos regloslagos@colegiodeprofesores.cl

Aysén docentesaysen@gmail.com

Magallanes regparenas@colegiodeprofesores.cl

Además, informamos que el Art °37 del reglamento electoral establece que cada lista deberá designar un apoderado/a en las diferentes instancias: CEN, CER y en las mesas de sufragio. Por ello la lista deberá designar un apoderado/a titular que representara la lista y/o candidaturas y un apoderado/a suplente, que actuará solo ante la ausencia del titular.

Para ser apoderado/a se debe figurar en los padrones electorales y tener un poder emitido por la lista y/o el candidato que represente.

En espera de una buena recepción, se despiden atentamente.



Edgardo Tritini Lillo
Presidente



Dario Vásquez Salazar
Secretario